

Este Ministerio ha dispuesto corregir el siguiente error: En la página 32267, en la asignatura de «Danza Española», donde dice: «Galán Pons, Rosa María; DNI 21.462.220», debe decir: «DNI 21.462.280».

Madrid, 13 de febrero de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

5459 *ORDEN de 21 de febrero de 1990 por la que se nombra al funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don José María Grassa Garrido Subdirector general del Centro de Estudios de Puertos y Costas del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y cumplimentado lo establecido en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio ha resuelto nombrar al funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don José María Grassa Garrido (02506407135 A1000), Subdirector general del Centro de Estudios de Puertos y Costas del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, con residencia en Madrid, nivel 30, y complemento específico de 2.291.484 pesetas anuales.

Madrid, 21 de febrero de 1990.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

5460 *ORDEN de 21 de febrero de 1990 por la que se nombra a la funcionaria de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MOPU doña Milagros Couchoud Gregori Subdirectora general del Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y cumplimentado lo establecido en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a la funcionaria de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MOPU doña Milagros Couchoud Gregori (0247345335 A5900) Subdirectora general del Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, con residencia en Madrid, nivel 30, y complemento específico de 2.291.484 pesetas anuales.

Madrid, 21 de febrero de 1990.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

5461 *RESOLUCION de 23 de febrero de 1990, de la Subsecretaria, por la que se hace público el nombramiento, por el sistema de libre designación, del funcionario don Manuel Gutiérrez García para el puesto de trabajo de Jefe del Servicio Provincial de Costas de Lugo.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se hace público que el

puesto de trabajo de Jefe del Servicio Provincial de Costas de Lugo, con residencia en Lugo, anunciado para su provisión por el sistema de libre designación, en la convocatoria efectuada por Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 12 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 15), ha sido adjudicado al funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Manuel Gutiérrez García (1059007346 A1000).

Madrid, 23 de febrero de 1990.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 7 de febrero de 1985), el Director general de Servicios, José Jorge del Castillo Pérez.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

5462 *RESOLUCION de 23 de febrero de 1990, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 26 de octubre de 1989 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 17 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 21), procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos a los aspirantes aprobados que se relacionan en los anexos I (promoción interna) y II (acceso libre) de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en un plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de febrero de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmo. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Directora general de la Función Pública.